



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

11501

Expropiación Forzosa. Convocatoria para el levantamiento del primer acta de pago de la finca registral número 1.200 de Felanitx, clasificada como suelo urbanizable y calificada como sistema general (equipamiento deportivo). Exp. 2695/2017

El Pleno del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2017, ha acordado convocar al Sr. B.R.M., propietario y/o titular del bien objeto de expropiación, para que comparezca en el Ayuntamiento de Felanitx el día 3 de noviembre de 2017, a las 11:00 horas, con el fin de levantar el primer acta de pago de la finca registral número 1.200 de Felanitx, clasificada como suelo urbanizable y calificada como sistema general (equipamiento deportivo).

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de expropiación forzosa de 1957 en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y con notificación personal al interesado, indicando que contra la publicación de esta convocatoria no cabe interponer ningún recurso por ser un acto de trámite.

Felanitx, 17 de octubre de 2017

El alcalde

Joan Xamena Galmés

